

Quito, 16 de marzo del 2012

SEÑORES
ACCIONISTAS DE FLOBAR S.A.
CIUDAD



SEÑORES ACCIONISTAS:

DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA Y DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y BASADA ESPECIALMENTE EN EL REGLAMENTO EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS MEDIANTE RESOLUCION NO.90-1.5.3, DE MAYO 4 DE 1990, REFERENTE AL CONTENIDO DE LOS INFORMES DE COMISARIO, TENGO A BIEN PONER A CONSIDERACION EL PRESENTE INFORME ACERCA DE LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

1.- ASPECTOS LEGALES;

Flobar mantiene a la Arq. Alicia Flores en la Gerencia, su nombramiento sigue vigente. Los Libros Sociales mantienen al día los archivos con las Actas de Junta Ordinaria de Accionistas y los expedientes. Estos se enmarcan a lo que determina la Ley.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-

Se ha evidenciado la decisión de los Accionistas de adquirir un terreno en el que se construirá departamentos para la venta. Para poder tener organizado el departamento de Ventas con sus respectivos asistentes se optó por contratar a la Srta. Maria Virginia Gabela desde el mes de diciembre del 2011.

El edificio de Las Lomas de Santa Lucia sigue arrendado al SRI y el de la Carondelet a ORIFLAME, los contratos están vigentes.

Se procedió a dar cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que establece que las empresas PYMES implementen las NIFFS en el año 2012, se ha enviado los documentos iniciales como son Acta de Junta de Accionistas en la cual aprueban la implementación y el cronograma de implementación incluyendo la capacitación.

3.- ASPECTOS TRIBUTARIOS

Como norma de la Empresa desde el inicio de operaciones Flobar cumple oportunamente con la presentación de las declaraciones mensuales de IVA,

RETENCIONES DEL IVA Y RETENCIONES EN LA FUENTE, soportados con los Anexos Transaccionales que también fueron enviados dentro de los plazos establecidos La Declaración del Impuesto a la Renta del Ejercicio 2011, está lista para enviarla por Internet, una vez que se apruebe al informe de Auditoría y junto con los otros informes presentarlos en las fechas señaladas en la Superintendencia de Compañías.

El Estado de Pérdidas y Ganancias establece una utilidad de US\$.79.298.70, de los cuales una vez que se ha deducido el 15% de Utilidades para los trabajadores, el 24% de Impuesto a la Renta, tenemos un valor neto de US\$ 50.238.51 de los cuales se deducirá el 10% de Reserva Legal y en la Junta decidirán si se realiza una Reserva Facultativa, el saldo igualmente será decisión de los Socios el acumularla en la cuenta Utilidades Acumuladas Ejercicios Anteriores o repartirla.

4.- ASPECTOS FINANCIEROS:

Los aportes que los Socios han ingresado para solventar la ampliación se los ha registrado dentro del Pasivo a Largo Plazo, una vez que se cumpla con lo que establece la Ley en lo que respecta al Registro el Crédito en el Banco central, se puede establecer un interés. En el Patrimonio se nota una baja en el total de Utilidades Acumuladas Ejercicios Anteriores debido a que se decidió realizar el estudio Actuarial para Provision de Jubilación Patronal y Provision para Deshaucio, del acumulado a la fecha se tomó lo correspondiente al Ejercicio 2011 y se lo cargó a la cuenta de resultados, la diferencia que corresponde a Ejercicios anteriores de la ha descontado de la cuenta en referencia provisionando la totalidad, saldo que se refleja en el Pasivo de la Empresa..

5.- OPINION:

En mi opinión los Estados Financieros del Ejercicio 2011 presentan razonablemente y reflejan la realidad de la Empresa. La situación financiera a pesar de haber incrementado el Pasivo a Largo Plazo es estable ya que los acreedores son los mismos Socios y por lo tanto no tiene presión externa para devolver.s. Los Registros Contables se los ha realizado de acuerdo a las Normas de Contabilidad de General aceptación que rigen estrictamente lo que la Ley determina.

ATENTAMENTE,



MELVA MALDONADO C.
C.I.1705419743
COMISARIO

